

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe Auditores, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Acuerdo del reparto de la retribución del Consejo de Administración entre sus distintos miembros de acuerdo con el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificaciones, en su caso, del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Designación y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante dejada al fallecimiento del Consejero don Rafael Hervada Sandélez.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Benigna Peña Sánchez.—32.779.

IMA IBÉRICA SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la calle Silvano, 55, 28043 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento de auditores.

Segundo.—Aceptación de dimisión de Consejeros y designación de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del Resultado.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Delegación de facultades para la realización de formalidades relativas a estos acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los Accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tal efecto (estar inscritos en el libro de accionistas con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que haya de celebrarse la Junta), así como el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—Bernard Petit-Jean, en representación de Intermutuelles Assistance, Presidente. Mercedes Fernández Fernández, Secretario no Consejero.—32.735.

INMOBILIARIA PREMIÀ DE DALT

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Inmobiliaria Premià de Dalt, S. A., adoptado en su sesión de 26 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el 25 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, en calle Torrent Mateu y Mas, n.º 31, de Premià de Dalt (Barcelona) y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con reservas voluntarias.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Premià de Dalt, 27 de mayo de 2005.—El Secretario, Josep María Bonfill Segarra.—29.211.

IMPETU, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, número 57, piso primero derecha, el día 26 de junio de 2005, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, Manuel Rivera Sánchez.—32.599.

INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 19 horas, del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o a las 19 horas, del día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y pedir, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Alcora, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan José Montoro Fernández.—32.727.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma.

Zaragoza, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguina.—29.302.

INDUSTRIAS RURALES DEL JALÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de junio de 2005 se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Carretera Nacional II, Km. 272, para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y para el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las 13:00 horas cada día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Modificación del artículo 30 de los estatutos sociales.

Tercero.—Enajenación del inmovilizado y, en su caso, disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de Consejeros y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta entre ellos el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y los informe emitidos al respecto por el Consejo de Administración; así como las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de resultados del ejercicio 2004.

Acta notarial: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, ha acordado requerir a un notario su presencia para que asista a la junta general de accionistas y levante el correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Bruno Catalán Sebastián.—32.627.

INFORMACIÓN TECNOLOGÍA Y MERCADO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Información Tecnología y Mercado, S.A. de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a las doce horas, del día 30 de junio de 2005, en las oficinas del domicilio social, Carretera de Castellón, kilómetro 3,3, nave C-3, de Zaragoza, en primera convocatoria, y el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la Sociedad y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2004. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas con derecho de asistencia a la Junta General podrán hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta General.

Zaragoza, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.—32.726.

INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS, S. A.

Modificación de anuncio de Junta General Ordinaria

En el anuncio publicado en el BORME n.º 104, de 2 de junio de 2005, se modifica la fecha de la Junta General

Ordinaria del día 22 de junio de 2005 al 28 de junio de 2005.

Murcia, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Mompeán Pérez.—32.663.

INMOBILIARIA CASA DE MENORCA, S.A

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación 215, pral. de Barcelona, el día 27 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes a igual hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas del año 2004. Informe de gestión y aprobación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el art. 313 de la L.S.A., se reconoce a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social los documentos objeto de examen y aprobación, en su caso, así como el derecho de reclamar su entrega en el domicilio social o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Segismundo Verdguer Gómez.—32.768.

INMOBILIARIA CASFONDARIZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social de Arre (Navarra), carretera de Irún, km. 4, edificio Mundo Mueble, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2004. Aprobación de la propuesta de aplicación resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Arre, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Casimiro Andreu.—32.563.

INMOBILIARIA MERIDIONAL GALLEGA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

VIVIENDA COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de Inmobiliaria Meridional Gallega, Socie-

dad Limitada Unipersonal y el accionista único de Vivienda Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, decidieron, con fecha 25 de mayo de 2005, la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de Vivienda Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Inmobiliaria Meridional Gallega, Sociedad Limitada Unipersonal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, así como los derechos de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vigo (Pontevedra) , 1 de junio de 2005.—Ana Belén Barreras Ruano, Administradora Única de la sociedad absorbente Inmobiliaria Meridional Gallega, Sociedad Limitada Unipersonal y Teresa Barreras Ruano, Administradora Única de la sociedad absorbida Vivienda Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal.—31.427.

1.ª 9-6-2005

INMOBILIARIA OLOT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la Vall de Bianya, calle Industria, n.º 1, el próximo 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad. Delegación de facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Vall de Bianya (Girona), 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Tresserras Dou.—29.210.

INMOBILIARIA TORRE SIMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por el órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el despacho de la Avinguda Diagonal, 319, esc. A, 5.º, 08009 Barcelona, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en segunda,